



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6372

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

AMBRE ET EPICES JUNGLE S. DE R.L. DE C.V.

R.F.C.:

AFF191202UJA

NOMBRE COMERCIAL:

AMBRE EPICES JUNGLE HOTEL & SPA ( 8 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:

902015000103005-

ACTIVIDAD:

HOTELES ZONA A

DIRECCIÓN:

CALLE 17 PONIENTE MZ 103 LT 5 ENTRE CALLE 16 SUR Y 14 SUR Co

lonia: TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

de 00:00 a 24:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:

24/09/2020

USO DE SUELO:

169

EXPIRA:

31/12/2022

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:



TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

DIRECTOR DE INGRESOS

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6372

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

AMBRE ET EPICES JUNGLE S. DE R.L. DE C.V.

R.F.C.:

AFF191202UJA

NOMBRE COMERCIAL:

AMBRE EPICES JUNGLE HOTEL & SPA ( 8 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:

902015000103005-

ACTIVIDAD:

HOTELES ZONA A

DIRECCIÓN:

CALLE 17 PONIENTE MZ 103 LT 5 ENTRE CALLE 16 SUR Y 14 SUR Co

lonia: TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

de 00:00 a 24:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:

24/09/2020

USO DE SUELO:

169

EXPIRA:

31/12/2022

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:



TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

DIRECTOR DE INGRESOS

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

